



Pasta de Conchos: estamos tocando el fondo

CARLOS G. RODRÍGUEZ RIVERA*

El 12 de junio pasado, el gobierno federal comunicó a los familiares de los mineros siniestrados en Pasta de Conchos "acerca del hallazgo de los primeros restos humanos localizados en una de las galerías, a 146 metros de profundidad". Considero imposible llegar a tal profundidad sin el empuje y la lucha de las familias de los mineros caídos, especialmente, la mayoría agrupada en la Organización Familia Pasta de Conchos (OFPC). En 18 años, dejaron de llorar en un rincón y salieron a combatir la desesperanza, siempre viendo una pequeña claridad al final del túnel (lo primero que decidieron

fue dejar de llamarle al siniestro "accidente de trabajo" porque fue más que eso): marchas locales y en la CDMX, plantones, volanteos, días enteros en la mina, años ininterrumpidos de concentraciones en la colonia Polanco-Chapultepec, frente al corporativo de Minera México, de Grupo México, foros, campañas, elaboración de informes anuales, cinco recomendaciones de la CNDH, un documental *Voces del subterráneo*, 10 puntos de acuerdo de diputados o senadores, más de 150 boletines de prensa, interposición de más de 40 recursos legales... hasta no encontrar justicia en México. Fox-Salazar: recemos por ellos; Calderón-Lozano: no hay condiciones; Peña Nieto-Navarrete: largas al asunto (y siempre detrás, el poder impune de Germán Larrea/Grupo México). De modo que, en 2010, María Trinidad Cantú, presidenta de OFPC, en representación de 300 familiares, de 34 trabajadores mineros siniestrados acudió a Washington, DC, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el objetivo de formalizar una petición de apertura de caso contra el Estado mexicano (declarado admisible en 2018). La misma María Trinidad Cantú (sin dejar de movilizarse con los demás familiares), a inicios de 2012, aborda en Torreón, al candidato en campaña a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, y le plantea la causa del rescate, quien a seis años del siniestro y por primera vez, hace público su compromiso de rescatar

“

Considero imposible llegar a tal profundidad sin el empuje y la lucha de las familias de los mineros caídos



a los 63 mineros aún atrapados. El gobierno federal a su cargo, en 2019, instala el Comité para la Reparación y la Justicia en Pasta de Conchos. Sin esta conjunción de familias organizadas luchando y empujando (en conjunto, 615 familiares) y el compromiso de un candidato hecho presidente con 30 millones de votos y el advenimiento de un nuevo régimen (la 4T demostró no ser igual) no se nos habría anunciado apenas que se ha podido llegar “a uno de los puntos donde las bitácoras señalan que 13 mineros se encontraban trabajando en esa zona el día del accidente”.

También se comunicó: “A partir de ahora, la Fiscalía General del Estado de Coahuila, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda y el Instituto Nacional de Medicina Genómica, iniciarán con los protocolos para identificar los restos humanos, así como los peritajes que permitan determinar las causas del accidente”. Por lo que las familias esperan una restitución tal de los restos mortales de sus seres queridos que observe el derecho a la dignidad humana, ya que merecen ser tratados con respeto ante sus deudos, por la significación que tienen para éstos (la tecnología hará posible mediante pruebas de ADN, identificar con altísimo grado de certeza los restos, por muy descompuestos o fragmentados que se encuentren, de manera que las familias puedan confirmar la muerte de su pariente y el motivo y recuperar algo de lo que quedó de

ellos); y segundo, demandan procesos judiciales que por la evidencia física obtenida en el lugar de los hechos, aporten elementos para la investigación y clarificación de las muertes y, posteriormente, para la presentación de cargos a inmediatos y últimos responsables y el castigo de los delitos implicados. Esperan medidas que garanticen la no repetición (son más de 150 los mineros fallecidos posteriormente): legislación minera (publicación del reglamento de la nueva ley), Economía (reforzar inspecciones y verificación de medidas de seguridad, proveer el mecanismo idóneo y expedito para suspender trabajos riesgosos; IMSS (cumplimiento de medidas necesarias para prevenir o reducir al mínimo accidentes laborales y enfermedades laborales); Senado (ratificación de instrumentos de la OIT), etcétera.

Deudos de Familia Pasta de Conchos (agotados, alejados, frustrados, rendidos, perseverantes a distintos niveles, de todo hay) sabían, pese a todo, que el rescate llegaría tarde o temprano. La hora ha llegado (aún faltan las zonas 2 a 5, según informes de la CFE) y con ella, nuestro deber de honrar su lucha y de enaltecerla como antorcha de resistencia y tesón para otras luchas presentes y porvenir en la dignificación de los mundos del trabajo en México. ¡Rescate, ya!

**Fundador junto a otros jesuitas del Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal)*